

2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AI 30 DE SEPTIEMBRE 2020

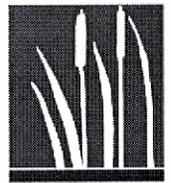
A) Notas de Desglose**I. Notas al Estado de Situación Financiera****ACTIVO****Efectivo y Equivalentes**

1. La cuenta de caja señala una división como 1111-1-1, movimientos de entrada de la recaudación y de la ministración de recursos derivados de aportaciones y ministraciones tanto Estatales y Federales de Ramo 28, por la cantidad de \$ **42,981,474.14**, como se muestra en la Constancia de participaciones anexa en la póliza de registro de participaciones correspondiente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se observan los montos de documentos por cobrar correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA y CAEM, del ejercicio y anteriores que a fecha de cierre suman la cantidad de \$ 828,645,093.30, los cuales a partir de este ejercicio forman parte de la partida 4000 dentro de subsidios y apoyos al ODAPAS Tultitlán.
3. En lo que respecta a los ejercicios anteriores solo se encuentra registradas las cantidades referidas al monto retenido por aportaciones a ISSEMYM correspondientes al Organismo APAST, los cuales están pendientes de cobro por parte del mismo, mostrando las retenciones por años desde el 2016 al 2020.

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2016
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ENERO 2016	\$ 2,001,786.74
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST FEB 2016	\$ 1,704,067.92
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST	\$ 1,156,699.99
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) JUNIO 2016	\$ 1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM JULIO 2016	\$ 1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM AGOSTO 2016	\$ 1,551,165.71
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM SEPTIEMBRE DE 2016	\$ 2,520,517.18
DESCTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MES DE OCTUBRE DE 2016	\$ 2,041,137.69
DESCTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST NOV 2016	\$ 1,103,643.05
DESCTO ISSEMYM APAST DIC 2016	\$ 1,968,670.32
	\$ 16,871,480.76



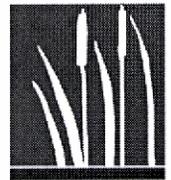
2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN 2017

DESCTO PARTICIPACIONES ENERO 2017 ISSEMYM APAST	\$ 2,244,645.77
DESCTO PARTICIPACIONES FEB 2017 ISSEMYM APAST	\$ 2,240,517.02
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MARZO 2017	\$ 2,129,387.54
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ABRIL 2017	\$ 2,358,824.42
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MAYO 2017	\$ 2,328,308.15
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2017 APAST	\$ 2,275,376.62
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JULIO 2017 APAST	\$ 2,080,674.73
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGO 2017	\$ 2,387,048.20
DESCTO PARTICIPACIONES APAST SEPTIEMBRE DE 2017	\$ 2,472,388.17
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCT 2017	\$ 2,501,378.08
DESCTO PARTICIPACIONES APAST NOV 2017	\$ 479,407.34
DESCTO ISSEMYM APAST DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 1,894,780.96
	\$ 25,392,737.00

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN 2018

DESCTO ISSEMYM APAST DE ENERO DE 2018	2,393,966.12
DESCTO ISSEMYM PARTICIPACIONES FEB 2018 APAST	\$ 2,420,457.93
DESCUENTO PARRTICIPACIONES APAST MARZO 2018	\$ 2,516,346.61
DESCTO PARTICIPACIONES ABRIL 2018 ISSEMYM APAST	\$ 3,138,239.73
DESCTO PARTICIPACIONES MAYO 2018 ISSEMYM APAST	\$ 2,793,029.50
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2018 DIF	\$ 2,413,230.77
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST JULIO 2018	\$ 1,477,192.88
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGOSTO 2018	\$ 2,405,642.90
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST SEPT 2018	\$ 1,977,871.54
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCTUBRE 2018	\$ 1,342,957.36
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM DIF NOVIEMBRE 2018	\$ 2,064,395.26
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM DIC 2018	\$ 1,612,277.97
	\$ 24,161,642.45



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2019
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2019 PR-72293	\$ 1,957,895.54
DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2019 PR-73105	\$ 1,964,818.08
DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2019 F/PR-73940	\$ 1,829,209.31
DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2019 F/PR-74767	\$ 1,980,516.25
DESCUENTO ISSEMYM JUNIO APAST F/PR-75608	\$ 2,071,476.75
DESCUENTO ISSEMYM JULIO APAST F/PR-76458	\$ 2,126,384.25
DESCUENTO ISSEMYM AGOSTO APAST F/PR-77308	\$ 2,166,287.15
DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2019 F/PR-78166	\$ 2,157,656.86
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2019 PR-71612	\$ 1,620,597.92
DESCUENTO ISSEMYM APAST OCTUBRE 2019	\$ 2,266,061.13
DESCUENTO ISSEMYM APAST NOVIEMBRE 2019	\$ 2,196,014.07
DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE 2019	\$ 2,118,259.59
	\$ 24,455,176.90

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN	2020
DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2020 PR-81319	\$ 1,490,091.16
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2020 F/PR-82163	\$ 2,650,078.40
F/PR-82994 DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2020	\$ 2,698,551.25
F/PR-83788 DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2020	\$ 2,687,530.59
F/PR-84646 DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2020	\$ 2,640,632.76
F/PR-85440 DESCUENTO ISSEMYM APAST JUNIO 2020	\$ 2,670,031.58
ISSEMYM APAST JULIO 2020	0.00
F/PR-87042 DESCUENTO ISSEMYM APAST AGOSTO 2020	97,333.39
F/PR-87901 DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2020	2,480,493.81
	\$17,414,742.94

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

4. Sin Comentarios, No se cuenta con Bienes para transformación.
5. Almacén. Se encuentra en proceso de implementación del libro de almacén de materiales y suministros de consumo, ya que anteriormente se concentraba en bitácoras y hojas florete, para dar cumplimiento a las normas emitidas por el CONAC.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

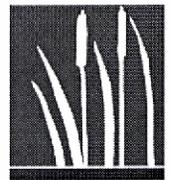
Inversiones Financieras

6. Se realiza el registro de una inversión, desde el mes de febrero 2019, de ingresos propios del Ramo 28
7. La inversión antes mencionada ha generado intereses por una cantidad de \$ 89,185.75 en el mes de febrero, \$ 325,081.29 durante el mes de marzo, 342,835 en el mes de abril, 581,801.04 en el mes de mayo 2019, \$ 481,946.63 en el mes de junio, 469,814.25 durante el mes de julio 2019, del mes de agosto 2019 \$ 364,168.14 y \$ 228,958.07 , durante el mes de septiembre las cantidades de \$ 255,377.61 y \$ 498,317.90, para el mes de octubre los intereses generados fueron de \$ 273,860.26 y \$ 541,964.20, durante el mes de noviembre se registran \$ 440,816.53 y 269,579.61, durante el mes de diciembre se reflejan intereses por \$ 370,078.82 y \$ 182,401.78.

Durante el mes de enero de 2020, se registran intereses de \$ 270,558.59 y \$ 173,768.26, febrero por la cantidad de \$ 512,091.07 y \$ 231,561.58; marzo por 570,857.92 y 169,416.10; en el mes de abril \$ 217,802.45 y 549,085.73, en el mes de mayo \$ 70,839.97 y \$ 492,430.94, para el mes de junio se registran \$ 608,229.81, en el mes de julio por la cantidad de \$ 674,396.75, durante el mes de agosto se registra un monto de 742,732.80, en el mes de septiembre por \$ 831,495.86.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. Se realiza la depuración de bienes y conformación de expedientes para la desincorporación de bienes muebles y vehículos en mal estado, pero se encuentran en proceso por lo cual no hay afectación de bajas contables de bienes muebles al cierre del mes.
9. La depreciación se realiza siguiendo los lineamientos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental así como los porcentajes señalados, se anexa la relación de cuentas de depreciación y su acumulado al cierre, tomando en cuenta el método lineal de manera mensual y acumulada, como se muestra en el anexo, se ocupa el método lineal para efectos de la depreciación de bienes.

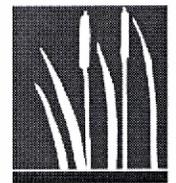


2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Nombre de la Cuenta (3)		Importe (4)	% Depreciación (5)	DEPRECIACIÓN	
				MENSUAL	ACUMULADA
ACTIVO					
Bienes Inmuebles					
Edificios no Habitacionales		34,110,311.51	2%	54,496.96	544,966.94
					-
Bienes Muebles					
Mobiliario y Equipo de Administración		22,396,051.77		407,116.24	4,032,304.23
Mobiliario y Equipo de Oficina		5,945,152.43	3%	14,783.85	147,838.47
Equipo de Cómputo y Accesorios		21,547,096.00	20%	392,332.40	3,884,465.77
					-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		-	10%		-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		15,743.52	10%		-
					-
Vehículos y Equipo de Transporte		158,385,231.28		3,128,657.79	29,088,987.72
Vehículos		55,469,281.20	10%	863,172.55	7,918,975.74
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias		102,915,950.08	20%	1,534,528.97	13,866,997.84
					-
Equipo de Defensa y Seguridad		11,483,318.97	10%	95,694.32	956,945.38
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		73,542,658.09	10%	635,261.95	6,346,068.76
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		960,525.00	10%	-	-
					-
					-
					-
				3,590,270.99	30,412,009.85

Estimaciones y Deterioros

- Se cuenta con una base de datos de cuentas incobrables que al cierre del ejercicio no se encuentran depuradas, por lo cual no se incluye acta de cuentas incobrables, pero el método considerado para realizar la depuración de saldos incobrables refiere a la antigüedad de los mismos, y los procedimientos marcados por la contraloría según sea el caso.
- Dentro del rubro de Activos Circulantes que impactan el Activo global del municipio se encuentran los Documentos por Cobrar a cargo del Organismo de Agua por descuentos de ISSEMYM, mensuales con un monto histórico a 2019 de \$ 113,713,392.34 cuenta 1122-1-1-1, y del ejercicio 2020 un monto de \$ 39,389,426.03 cuenta 1122-1-1-2 dentro del Activo No circulante se incluye entre los más relevantes cuyo monto correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA Y CAEM del organismo APAST Tultitlán, que realizan directo a las ministraciones del FORTAMUNDF.
La cuenta 1235 de Construcciones en Proceso con un saldo de \$ 308,908,968.10 al mes de septiembre 2020, y en donde se incluyeron ajustes derivados de los cierres de recursos del ejercicio 2019, dentro de la póliza D-7 de septiembre 2020.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

PASIVO

12. La relación de los pasivos y su vencimiento a 90, 180 y 365 días, los que se reflejan a más de 365 días son los correspondientes a ejercicios anteriores y los cuales se depuraran por antigüedad o incobrabilidad

2111 Servicios Personales 13,424,766.93 Correspondientes a nóminas pendientes de depuración y una parte generada durante el mes septiembre a causa de la provisión de liquidaciones de personal sindicalizado.

2112 Proveedores con antigüedad mayor a 365 días \$ 40,101,515.38 después de depuración.

2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo con antigüedad mayor a 365 días, por un monto general de \$ 65,982,278.16.

2199 Otros Pasivos de menos de 90 días corresponden a Multas Federales no fiscales por 40,120.26.

13. No existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía, por lo cual se presenta sin movimientos.

14. Con respecto a los pasivos diferidos se considera el más significativo el Documento por Pagar a Largo Plazo, referente al Crédito con CREDITO BANOBRAS INVERSION PRODUCTIVA Y PASIVOS OBRA, con un monto de adeudo de \$ 114,914,493.64.

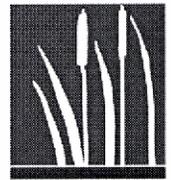
Ingresos de Gestión

15. La cifras al cierre del mes de septiembre 2020, se muestran a continuación con su comparativo entre lo aprobado y lo recaudado al cierre, mostrándose un total de ingresos de gestión aprobado por la cantidad de \$ 19,717,510.40, de los cuales ingresaron \$ 6,280,975.72 mayormente en el impuesto predial, y \$ 2,530,828.31 sobre el Traslado de Dominio; \$ 506,244.76 sobre anuncios Publicitarios; \$ 1,804,269.35 Por de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, siendo los más representativos.

TULTITLÁN

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	237,348,847.44	0.00	237,348,847.44	244,899,881.46	244,869,881.49	7,351,034.06
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	350,934.77	350,934.77	350,934.77
Derechos	41,094,012.98	0.00	41,094,012.98	44,021,933.32	44,021,933.32	2,927,920.34
Productos	4,177,499.98	0.00	4,177,499.98	7,022,391.41	7,022,391.41	2,844,891.45
Aprovechamientos	33,184,654.00	0.00	33,184,654.00	38,343,307.75	38,343,307.75	5,178,653.75
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	27,588,343.84	0.00	27,588,343.84	4,117,444.00	4,117,444.00	-23,470,899.84
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,014,618,785.58	0.00	1,014,618,785.58	1,041,320,481.41	1,041,320,481.41	26,701,715.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	203,073,641.28	0.00	203,073,641.28	181,285,888.64	182,592,059.59	-20,481,581.60
TOTAL	1,561,065,765.08	0.00	1,561,065,765.08	1,561,162,061.09	1,562,468,433.74	45,355,158.19
				Ingresos Excedentes		45,355,158.19



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

16. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Durante el ejercicio 2020, solo se observa la recaudación de Recursos de Gestión aunados a los incluidos en las Gacetas de Gobierno referentes a Participaciones Federales y estatales, así como los derivados del Ramo 33 FORTAMUNDF y FISMDF sin mostrarse incrementos fuera del monto asignado.

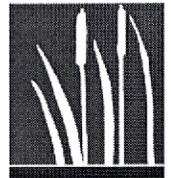
RAMO 28

Monto Ministrado

ENERO	\$ 38,265,195.13
FEBERO	\$ 55,612,453.46
MARZO	\$ 58,058,350.01
ABRIL	\$ 41,920,954.18
MAYO	\$ 52,713,304.20
JUNIO	\$ 57,135,354.89
JULIO	\$ 83,230,223.55
AGOSTO	\$ 55,071,153.06
SEPTIEMBRE	\$ 51,366,664.11
OCTUBRE	\$ 44,769,280.16
NOVIEMBRE	\$ 30,388,051.64
DICIEMBRE 2019	\$ 44,802,381.10
ENERO 2020	\$ 45,904,581.51
FEBRERO 2020	\$ 47,000,842.21
MARZO 2020	\$ 66,807,417.36
ABRIL 2020	\$ 37,873,507.41
MAYO 2020	\$ 70,425,928.80
JUNIO 2020	\$ 35,901,099.18
JULIO 2020	\$ 50,110,203.58
AGOSTO 2020	\$ 49,667,900.56
SEPTIEMBRE 2020	\$ 30,751,634.34

FORTAMUNDF

ENERO	\$ 12,509,137.38
FEBRERO	\$ 2,873,610.18
MARZO	\$ 11,526,312.13
ABRIL	\$ 14,057,444.13
MAYO	\$ 498,750.38
JUNIO	\$ 11,374,883.44
JULIO	\$ 13,077,640.75
AGOSTO	\$ 0.00
SEPTIEMBRE	\$ 7,485,042.82
OCTUBRE	\$ 10,714,920.49
NOVIEMBRE	\$ 0.00
DICIEMBRE	\$ 7,418,810.54



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

ENERO 2020 \$ 18,482,560.35
FEBRERO 2020 \$ 5,281,552.35
MARZO 2020 \$ 17,282,059.35
ABRIL 2020 \$ 14,907,717.63
MAYO 2020 \$ 0.00
JUNIO 2020 \$ 9,464,019.80
JULIO 2020 \$ 10,727,279.47
AGOSTO 2020 \$ 0.00
SEPTIEMBRE \$ 3, 849,293.51

FISMDF

ENERO \$ 7,285,835.23
FEBERO \$ 7,285,835.23
MARZO \$ 7,285,835.23
ABRIL \$ 7,285,835.23
MAYO \$ 7,285,835.23
JUNIO \$ 7,285,835.23
JULIO \$ 7,285,835.23
AGOSTO \$ 7,285,835.23
SEPTIEMBRE \$ 7,285,835.23
OCTUBRE \$ 7,285,835.23
ENERO 2020 \$ 6,877,416.60
FEBRERO 2020 \$ 6,877,416.60
MARZO 2020 \$ 6,877,416.60
ABRIL 2020 \$ 6,877,416.60
MAYO 2020 \$ 6,877,416.60
JUNIO 2020 \$ 6,877,416.60
JULIO 2020 \$ 6,877,416.60
AGOSTO 2020 \$ 6,877,416.60
SEPTIEMBRE 202 \$ 6,877,416.60

FASP

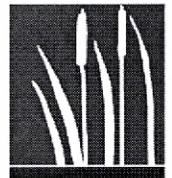
MAYO 2019 \$1,099,157.00
ABRIL 2020 \$ 646,885.00

FEFOM

ABRIL 2019 \$ 3,313,262.43
OCTUBRE 2019 \$ 28,234,758.22
JULIO 2020 \$ 12,604,799.83
AGOSTO 2020 \$ 1,800,686.11

FORTASEG 2019

ABRIL 2019 \$ 12,441,464.57
SEPTIEMBRE 2019 \$ 5,329,951.50
SEPTIEMBRE 2019 \$ 6,193.97



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

FORTASEG 2020

ABRIL 2020 \$ 13,035,124.83

FEIEF 2019

JULIO \$ 2,812,605.93

OCTUBRE \$ 9,034,571.89

DICIEMBRE \$ 25,909,859.75

FEIEF 2020

SEPTIEMBRE 2020 \$ 12,117,706.83

PAD 2019

JULIO \$ 15,860,145.00

SEPTIEMBRE \$ 10,860,144.99

SEPTIEMBRE \$ 5,000,000.00

SEPTIEMBRE \$ 2,275,000.00

SEPTIEMBRE \$ 14,405,488.89

SEPTIEMBRE \$ 4,294,970.88

SEPTIEMBRE \$ 2,880,000.00

SEPTIEMBRE \$ 2,465,701.56

SEPTIEMBRE \$ 2,489,816.45

NOVIEMBRE \$ 30,000,000.00

DICIEMBRE 2019 \$38,279,710.01

PAD 2020

MAYO 2020 \$ 5,000,000.00

JUNIO 2020 \$ 6,000,000.00

JULIO 2020 \$ 25,000,000.00

AGOSTO 2020 \$ 60,000,000.00

SEPTIEMBRE 2020 \$ 15,000,000.00

FISE 2019

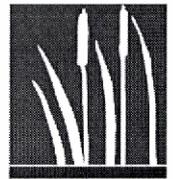
DICIEMBRE 2019 \$ 999,991.66

17. Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos y Beneficios Varios; Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, no se observan montos recaudados, solo por rendimientos de cuentas productivas.

18. Gastos y Otras Pérdidas

Solo se observan solo los que se encuentran dentro de la cuenta 5500, referentes a las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

II. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública.

19. Se expresa en la Hacienda Pública del ejercicio anterior \$ 46,951,181.23 más Patrimonio Generado Neto de 2019 por una cantidad de \$ 1,463,540,405.20 resultado en un Patrimonio Neto Final de 2019 por 1,510,491,586.43.

Resultados del ejercicios anteriores por \$ 00.00 y resultando el patrimonio Generado de ejercicios anteriores en 1,065,007,311.52. Patrimonio neto generado del ejercicio 2020 por 523,900,856.01 derivado de lo antes mencionado nos refleja el saldo neto del patrimonio 2020 por 2,034,392,442.44.

Los montos que modifican el patrimonio, corresponden mayormente a los Recursos del Ramo 28 de Participaciones Federales y Estatales, cerrando en \$ 2,034,392,442.44 pesos.

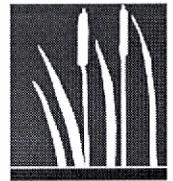
20. Notas al Estado de Flujo de Efectivo. Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	Agosto 2020	Septiembre 2020
Efectivo en Bancos - Tesorería	217,730,245.19	222,337,073.33
Efectivo Bancos-Dependencias	38,306.00	38,306.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	236,691,495.14	201,652,623.48
Fondo de afectación específica (Fondo fijo)	0	0
Depósitos de fondos de terceros y Otros	0	0
Total de Efectivo y equivalentes	454,460,046.33	424,028,002.81

La cuenta de Bancos dependencias u otros es de un monto de 38,306.00 monto histórico sujeto a depuración de cuenta contable, al igual que la cuenta de Inversiones temporales. Solo se cuenta con un fondo fijo de hasta 60,000.00 mensuales, se reflejan dentro de la cuenta 1114, los montos correspondientes a las cuentas de inversión.

21. Sin movimiento

22. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios:



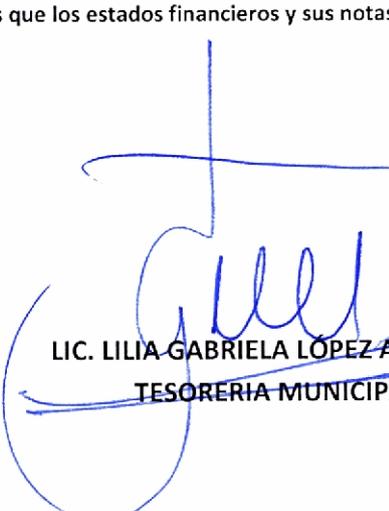
2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

	Actual	Mes Anterior
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	489,154,674.55	467,381,508.24
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	3,590,272.09	3,587,225.11
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

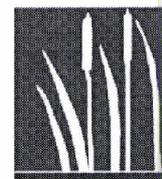
23. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

El monto Observado dentro de la Depreciación de bienes muebles muestra el acumulado del ejercicio 2019 al mes de junio del presente, no disminuido ya que no se ha aplicado revaluación de bienes a la fecha del cierre, por otro lado se observa un monto de \$ 1,112,217.04, aplicado a Intereses y amortización de la deuda BANOBRAS que tiene el municipio a Largo Plazo, mostrándose una depreciación para septiembre 2020, de un monto de \$ 3,590,270.99, se realizó la conciliación de los ingresos presupuestarios y contables y los egresos presupuestarios y gastos contables, considerando las cifras reflejadas en el Estado Analítico de Egresos Presupuestales y el Estado de actividades al 31 de septiembre de 2020, tomando en cuenta las cifras devengadas del primero y comparándolas durante el periodo con las cifras finales del segundo .

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".


LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERÍA MUNICIPAL





2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**1. Contables:**

Valores Sin registro de Movimientos

Emisión de obligaciones Sin registro de Movimientos

Avales y Garantías Sin registro de Movimientos

Juicios Sin registro de Movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin registro de Movimientos

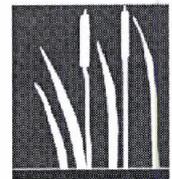
Bienes en concesión y en comodato Sin registro de Movimientos

2. Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos.- Sin movimientos

Cuentas de Egresos.- Dentro de las pólizas del mes de Diciembre 2020, se incluyen movimientos de Traspaso presupuestal y Reconducción presupuestal, las cuales se encuentran dentro de las pólizas de diario 49, 50, 51, 52, 53, 55 y 65, los cuales corresponden a Recursos Propios, Recursos de participaciones del Ramo 28, FORTASEG y FORTAMUNDF.

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	932,835,643.99	934,882,146.75
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	452,216,192.87	484,241,103.99
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	0	0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	241,908,382.23	203,874,083.59
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	283,104,579.50	283,104,579.50
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,323,513.50	48,286,398.26



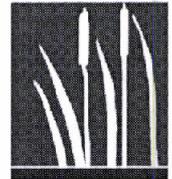
2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	NOVIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	223,837,931.68	62,220,662.97
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,203,170.23	-9,943,781.52
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	45,210,204.59	6,006,687.80
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	137,912,543.58	-19,147,361.78
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,149,300.79	1,416,550.83
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL





2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C) Notas de Gestión Administrativa

- 1. Introducción.** El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule".

El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuartelado, con escusón, bordura y timbre. En el primer cuartel (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuartel (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuartel (inferior izquierdo) unos engranes y átomos (signos del progreso). En el cuarto cuartel (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escusón (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el glifo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Códice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo del Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo): "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".

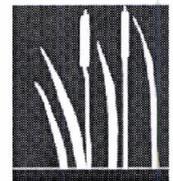
- 2. Panorama Económico** El municipio de Tultitlán cuenta con un presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para 2020 de \$ 1,954,388,312.09; conformado en su mayoría por participaciones del Ramo 28, y del Ramo 33 de los programas FISM y FORTAMUNDF; por lo cual se estimula la recaudación de los ingresos Propios mediante campañas en las que se busca la mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez mejorar las funciones de la Tesorería como titular autorizada para la recaudación de los impuesto municipales y demás contribuciones en apego a las leyes; allegándose de recursos también mediante la reestructuración de la deuda pública histórica.

Tultitlán fue hasta los años setenta una región

Ganadería: ganado bovino, porcino, equino y caprino, todos en poca cantidad y aves.

Industria: cuenta con la zona industrial Cartagena, la cual alberga reconocidas empresas y últimamente ha crecido de manera importante la actividad de almacenamiento y distribución de diversos materiales dentro del municipio.

Comercio: hay muchas zonas comerciales en el municipio de Tultitlán; existen muchas plazas y mercados, pero la más importante es la Central de Abasto, ubicada en Villas de San José, cerca de la Cabecera Municipal, así como la Plaza Bazar Tultitlán.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

3. Autorización e Historia.

En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, José Cruz Sánchez síndico procurador, José María Terán regidor decano, Ascencio Manuel García regidor, Pascual García regidor por San Pablo de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chilpan, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcaide de la cárcel del pueblo.

De las colindancias del Municipio y coordenadas. Los linderos del Municipio son los siguientes: Al Norte: con los Municipios de Tultepec y Cuautitlán; Al Sur: con el Municipio de Tlalnepantla y la Ciudad de México; Al Oriente: con los Municipios de Tonanitla, Jaltenco, Coacalco, Ecatepec y Nextlalpan; y Al Poniente: con los Municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán. Las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son 19° 39'44" de latitud Norte y 99°10'9" de longitud Oeste.

De la relación descriptiva de límites territoriales del Municipio. Los polígonos del territorio del Municipio son los siguientes: I. Los polígonos de las Zonas Centro y Sur se inicia en el cruce que se forma de las calles Mariano Matamoros, de las Rosas y Modesto Flores que es lindero con el municipio de Tultepec, continuando con rumbo noroeste, sobre la calle misma Mariano Matamoros, hasta el límite de los Fraccionamientos San Blas y Misiones, pertenecientes a los municipios de Tultepec y Cuautitlán México, respectivamente; para reanudar con rumbo suroeste hasta llegar a la calle La Palma perteneciente al municipio de Cuautitlán México; continuando con rumbo suroeste en línea quebrada hasta llegar con terrenos de la Colonia El Infiernillo del municipio de Cuautitlán México hasta la vía de férrea México-Querétaro; reanudando con rumbo suroeste cruzando la vías de ferrocarril hasta llegar a la calle Ixtapan perteneciente al municipio de Cuautitlán México; para luego continuar en dirección noroeste hasta llegar a la calle Cuauhtémoc municipio de Cuautitlán México colindando la Colonia Loma de Guanos y Panteón de Cuautitlán hasta llegar con la avenida San Antonio intersección con la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán; continuando con rumbo sur hasta el lindero norte de la empresa Bacardi y/o Ejido de Tultitlán y sus Barrios que es lindero del municipio de Cuautitlán Izcalli; para seguir con rumbo oeste hasta llegar a la autopista México-Querétaro; y luego continuar con rumbo sureste hasta la incorporación a la autopista México-Querétaro; para proseguir con rumbo sureste hasta la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán México por la calle Circunvalación; para enseguida avanzar sobre la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán hasta llegar con la carretera Circunvalación y con rumbo noreste hasta llegar a las vías del ferrocarril que es límite con el municipio de Cuautitlán Izcalli; para



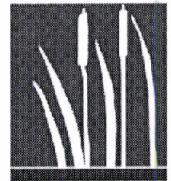
Tultitlán

2019 - 2021



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

enseguida avanzar con rumbo sureste hasta la prolongación de la calle Texcoco perteneciente a la Colonia Nueva Tultitlán que es lindero con el municipio de Tlalnepantla; para reanudar con rumbo sureste hasta llegar al límite del inmueble la Comisión Nacional del Agua y colindando con la Colonia El Olivo del municipio de Tlalnepantla; para posteriormente avanzar con rumbo sureste colindando con la misma Colonia El Olivo y el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla; posteriormente prosiguiendo con rumbo noreste con el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla hasta llegar a la avenida Santa Cecilia también conocida como Cola de Caballo del mismo municipio de Tlalnepantla; luego, siguiendo con rumbo noreste hasta llegar a la prolongación de la calle Violetas y avenida Santa Cecilia que son linderos con el municipio Tlalnepantla; para continuar en línea quebrada con rumbo sureste hasta intersección con límite de la Ciudad de México; para luego proseguir en línea quebrada con rumbo noreste hasta la intersección con el límite del municipio de Coacalco; y avanzando en línea quebrada con rumbo noreste hasta llegar a la intersección que se forma con la vía José López Portillo; para seguir con rumbo noroeste sobre la calle Arquitecto Antonio Flores Torres que es lindero con el municipio de Coacalco hasta llegar al Fraccionamiento Los Portales que es Municipio de Tultitlán; y luego continuar en línea quebrada sobre el canal federal que es límite con Rancho La Palma perteneciente al municipio de Coacalco con rumbo noreste hasta llegar límite que corresponde al Fraccionamiento Bosques del Valle del Municipio de Coacalco; para proseguir con rumbo noreste sobre el mismo canal federal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al cruce que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal. II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jaltenco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jaltenco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan; para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al cruce de la avenida Recursos Hidráulicos; para continuar en dirección suroeste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza denominada "guardarraya"; luego siguiendo con rumbo noroeste sobre la traza conocida como "guardarraya" hasta llegar a la mojonera determinada por un árbol de pirú que es colindancia con terrenos del municipio de Tultepec; para luego avanzar con rumbo suroeste sobre la traza denominada "guardarraya" que es colindancia con terrenos de la Colonia Xacopinca del municipio de Tultepec, cruzando por el circuito exterior mexiquense y la avenida Recursos Hidráulicos, hasta llegar a la avenida San Pablito; y luego proseguir con dirección suroeste sobre la avenida San Pablito hasta llegar a la avenida Hacienda Flor de Canela que es colindancia con Teyahualco del municipio de Tultepec; para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec; para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco; para en seguida mantenerse con rumbo noreste sobre la Colonia Héroes de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

llegar a la calle Villa de las Flores; y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio se divide en tres zonas, conforme a la siguiente descripción territorial:

Apartado A. De la Zona Centro

Que está integrada de la siguiente forma: I. Cabecera Municipal, denominada: Tultitlán de Mariano Escobedo, que se compone de siete barrios: 1. Belem; 2. La Concepción; 3. Los Reyes; 4. Nativitas; 5. San Bartolo; 6. San Juan; y 7. Santiaguito;

Apartado B. De la Zona Sur

Apartado C. De la Zona Oriente

Representación legislativa

Para la división territorial es distritos electorales donde son electos los diputados locales y federales, el municipio de Tultitlán se encuentra dividido de la siguiente manera:

Local:

XXXVIII Distrito Electoral Local del Estado de México con cabecera en Coacalco de Berriozábal.4

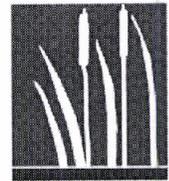
Federal:

VIII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo.

XXXVII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Cuautitlán.

Hay festividades en los pueblos más antiguos del municipio, que son: Santa María Cuautepec, San Pablo, San Mateo, San Francisco Chilpan y San Antonio Tultitlán, la cabecera municipal, cada uno festeja la fiesta de su Santo Patrono, además de las festividades de cada barrio de la cabecera.

En la temporada decembrina, se establecen pequeños y diversos negocios, dando lugar a la creación del bazar, que año con año tiene lugar fuera del estacionamiento de Aurrera y en las fechas máximas de dicha temporada, los comerciantes amplían sus horarios de vendimia.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

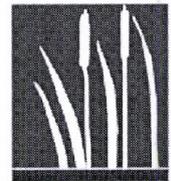
Maxi Plaza Comercial Tultitlán es una nueva plaza que cuenta con centros de entretenimiento como el Cinemex.

Cerca del 90% de la población del municipio se dedica a las actividades del sector terciario: comercio y servicios. El ejercicio fiscal al que hace referencia esta cuenta pública, es el correspondiente al año 2017, el Regimen Jurídico en el que el municipio participa es en el del ramo del derecho público. Sus consideraciones fiscales incluyen la retención de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, 3% Impuesto sobre Erogaciones a Trabajo Personal, 10% Impuesto Sobre Honorarios y 10% Impuesto sobre arrendamiento, el cual se declara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado según sea el caso.

Celebraciones de los barrios de la cabecera municipal

- Santiaguito 24 de julio (semana santa, domingo de resurrección)
- San Lorenzo 10 de agosto (parroquia de San Antonio)
- San Bartolo 24 de agosto
- Nativitas 12 de diciembre
- Belém 25 de diciembre
- Reyes 6 de enero
- Concepción 8 de diciembre
- San Juan 24 de junio
- San Pablo Apóstol (su conversión, 25 de enero) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 25 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- San Pedro y San Pablo (29 de junio)- La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 29 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- Señor de la Palma (Domingo de ramos) - La tradicional feria se realiza en la parroquia del señor de la palma en el pueblo de San Pablo de las Salinas
- Señor de Chalma (Estado de México Chalma), habitualmente en abril - Tradicional celebración derivada de una peregrinación. La fiesta se realiza en el pueblo de San Pablo de las Salinas
- Santa María Cuauhtepac-Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de agosto la Virgen de la Asunción y la del mes de febrero de Nuestra Señora de la Candelaria
- San Mateo Cuauhtepac- Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de septiembre y se venera a San Mateo Apóstol y la del mes de abril al Señor de Xochimilco
- El Tesoro-Tultitlan- Tiene dos celebraciones importantes que es la del Pueblo, parroquia de San Judas Tadeo en el mes de octubre el 4.º domingo del mes y Semana Santa, la cual la realizan en vivo

Aunque la festividad mayor del municipio de Tultitlán es el día 13 de junio día del Santo Patrono, San Antonio de Padua. La feria de San Antonio de Padua es una de las tradiciones más arraigadas en el municipio, los inicios de esta festividad remontan al siglo XVII. En la actualidad la ExpoFeria Tultitlán, llamada desde así desde hace 25 años



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

por la evolución que ha tenido debido a la incorporación de mayores atractivos tecnológicos, culturales y comerciales, tiene un gran impacto social, cultural y económico, no sólo local, sino regional con una afluencia de más de 200.000 visitantes a las distintas actividades, escenarios y espectáculos con los que cuentan, destacando sus áreas:

Artesanal

Gastronómica

Industrial

Cultural

4. **Organización y Objeto Social.** En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:
5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros** Se observan la normatividad y lineamientos emitidos por la CONAC y las disposiciones del Manual de Único de Contabilidad emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México, y por su puesto la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como otras disposiciones vigentes, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
La publicación trimestral de los estados financieras se alinea a las normas establecidas por el CONAC.
6. **Políticas de Contabilidad Significativas** Depuración de Saldos, y en proceso de cancelación de saldos incobrables, aplicación de los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que emite el Gobierno del Estado de México.

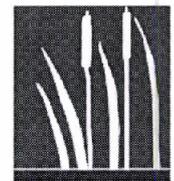
Para el cálculo de depreciaciones de Bienes Muebles E Inmuebles se utiliza el método lineal, que se aplica de manera mensual pero a la fecha no se han aplicado revaluaciones.

No se cuenta con operaciones con el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No existen provisiones a considerar en este apartado.

El municipio no tiene venta o producción de productos.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Aun no se general depuración de cuenta a expresar dentro del apartado, pero se considera en proceso la depuración de bienes por conciliación físico contable y de obras públicas y cuentas incobrables.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.** Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.
- 8. Reporte Analítico del Activo** Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.

Los porcentajes de Depreciación corresponden a los publicados en el Manual único de Contabilidad Gubernamental.

Bienes	% Anual
Vehículos	10 %
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20 %
Mobiliario y equipo de oficina	3 %
Edificios	2 %
Maquinaria	10 %
El resto	10 %

- **Inversiones en Valores:** Sin movimiento
- **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:** Sin movimiento
- **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** Sin movimiento
- **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** Sin movimiento
- **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo:** Sin movimiento

9. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Sin movimientos.

10. Reporte de la Recaudación Las políticas de la recaudación, han permitido incrementar el ingreso en un 4.5% con respecto al ejercicio anterior, mediante las campañas de notificación y aplicación de PAE.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda Se anexa la información dentro del reporte analítico de la deuda marcando como principal la reestructuración del Crédito Dexia por BANOBRAS a 180 meses con un saldo inicial de 150 Millones de pesos.

Montos de la Deuda a Largo Plazo BANOBRAS

Al 31 de diciembre de 2020= 113,222,119.73

Al 30 de septiembre de 2020=114,914,493.00

Al 30 de junio de 2020=116,542,544.56

Al 31 de marzo de 2020=118,253,863.06

Al 31 de diciembre de 2019= 119,615,363.56

Al 30 de septiembre de 2019= 121,064,745.93

Al 30 de junio de 2019= 122,459,040.83

Al 31 de marzo de 2019= \$ 123,800,342.00

Al 31 de diciembre de 2018 = \$ 125,090,663.60

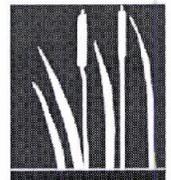
Al 31 de diciembre de 2017 = \$ 129,611,253.21

Al 31 de diciembre de 2016 = \$ 133,631,238.71

Al 31 de diciembre de 2015= \$ 137,070,221.53

12. Calificaciones Otorgadas.

Fitch Mejora Calificación del Municipio de Tultitlán a 'BBB+(mex)'; Perspectiva Estable Fitch Ratings mejoró la calificación a 'BBB+(mex)' desde 'BBB(mex)' con Perspectiva Positiva a la calidad crediticia del municipio de Tultitlán, Estado de México. La Perspectiva crediticia es Estable. El ajuste en la calidad crediticia de Tultitlán se fundamenta en la generación sostenida de ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda o realizar inversión), considerando los descuentos al Fondo IV (F-IV), producto de un incremento en la recaudación de ingresos propios en combinación con un crecimiento en las participaciones municipales, que han permitido un equilibrio balanceado, a pesar del aumento del gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas) consecuencia de un gasto mayor en servicios públicos. Así, el margen operativo se ha ubicado en línea con pares



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

calificados en las BBB+ y ha fortalecido los indicadores de apalancamiento relativo y de sostenibilidad de la deuda. Entre los factores principales que respaldan la calificación de Tultitlán destacan la tendencia controlada del GO que ha propiciado un desempeño presupuestal acorde con su calificación actual. Además, resalta el nivel de apalancamiento bajo y un servicio en un rango bajo de la deuda directa de largo plazo que compara favorablemente con la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF) y con pares en la misma calificación. Por el contrario, los factores que limitan la calificación son los descuentos significativos al F-IV del Ramo 33 derivado de los adeudos históricos del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (Apast), mismos que no se reflejan claramente en los estados de ingresos y egresos. También presionan la calificación la proporción de inversión municipal inferior a la mediana del GMF y de pares en la misma calificación. Aparte de lo anterior, el Municipio presenta una posición débil de liquidez que, a pesar de mejorar significativamente en los 2 últimos años, aún se caracteriza por un pasivo circulante superior a la posición de liquidez.

13. Proceso de Mejora A pesar de diversas situaciones se controla el gasto, para evitar endeudamiento por financiamiento interno, procurando un sistema de vigilancia de gastos y apego a los programas establecidos, sin desatender las diversas áreas del municipio.

14. Información por Segmentos Sin movimientos

15. Eventos Posteriores al Cierre Sin movimientos.

16. Partes Relacionadas Las partes relacionadas referidas a que el municipio es responsable solidario de los entes descentralizados como el Organismo de Agua APAST Tultitlán, el DIF Tultitlán e IMCUFIDE Tultitlán, pero estos no representan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

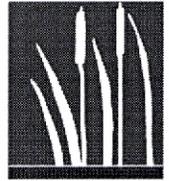
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ-ANDRADE

TESORERA MUNICIPAL





2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

AI 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

1. Contables:

Valores	Sin registro de Movimientos
Emisión de obligaciones	Sin registro de Movimientos
Avales y Garantías	Sin registro de Movimientos
Juicios	Sin registro de Movimientos
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Sin registro de Movimientos
Bienes en concesión y en comodato	Sin registro de Movimientos

2. Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos.- Sin movimientos

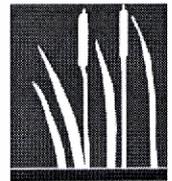
Cuentas de Egresos.- Sin movimientos

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	932,835,643.99	932,835,643.99
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	452,216,192.87	452,216,192.87
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	0	0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	247,373,280.73	247,373,280.73
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	283,104,579.50	283,104,579.50
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,858,615.00	38,858,615.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00



Tultitlán

2019 - 2021



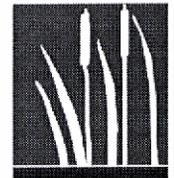
2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	494,718,715.72	419,022,641.10
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	164,365,483.77	129,751,601.99
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	54,433,556.32	53,321,339.28
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	236,019,639.65	185,554,627.73
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,815,537.31	6,270,591.25
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00

"Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".



LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERÍA MUNICIPAL



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

C) Notas de Gestión Administrativa

- 1. Introducción.** El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule".

El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuartelado, con escusón, bordura y timbre. En el primer cuartel (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuartel (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuartel (inferior izquierdo) unos engranes y átomos (signos del progreso). En el cuarto cuartel (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escusón (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el glifo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Códice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo del Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo): "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".

- 2. Panorama Económico** El municipio de Tultitlán cuenta con un presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para 2020 de \$ 1,954,388,312.09; conformado en su mayoría por participaciones del Ramo 28, y del Ramo 33 de los programas FISM y FORTAMUNDF; por lo cual se estimula la recaudación de los ingresos Propios mediante campañas en las que se busca la mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez mejorar las funciones de la Tesorería como titular autorizada para la recaudación de los impuesto municipales y demás contribuciones en apego a las leyes; allegándose de recursos también mediante la reestructuración de la deuda pública histórica.

Tultitlán fue hasta los años setenta una región

Ganadería: ganado bovino, porcino, equino y caprino, todos en poca cantidad y aves.

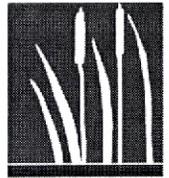
Industria: cuenta con la zona industrial Cartagena, la cual alberga reconocidas empresas y últimamente ha crecido de manera importante la actividad de almacenamiento y distribución de diversos materiales dentro del municipio.

Comercio: hay muchas zonas comerciales en el municipio de Tultitlán; existen muchas plazas y mercados, pero la más importante es la Central de Abasto, ubicada en Villas de San José, cerca de la Cabecera Municipal, así como la Plaza Bazar Tultitlán.



Tultitlán

2019 - 2021



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

3. Autorización e Historia.

En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, José Cruz Sánchez síndico procurador, José María Terán regidor decano, Ascencio Manuel García regidor, Pascual García regidor por San Pablo de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chilpan, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcaide de la cárcel del pueblo.

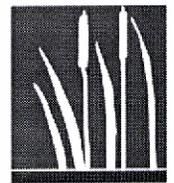
De las colindancias del Municipio y coordenadas. Los linderos del Municipio son los siguientes: Al Norte: con los Municipios de Tultepec y Cuautitlán; Al Sur: con el Municipio de Tlalnepantla y la Ciudad de México; Al Oriente: con los Municipios de Tonanitla, Jaltenco, Coacalco, Ecatepec y Nextlalpan; y Al Poniente: con los Municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán. Las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son 19° 39'44" de latitud Norte y 99°10'9" de longitud Oeste.

De la relación descriptiva de límites territoriales del Municipio. Los polígonos del territorio del Municipio son los siguientes: I. Los polígonos de las Zonas Centro y Sur se inicia en el cruce que se forma de las calles Mariano Matamoros, de las Rosas y Modesto Flores que es lindero con el municipio de Tultepec, continuando con rumbo noroeste, sobre la calle misma Mariano Matamoros, hasta el límite de los Fraccionamientos San Blas y Misiones, pertenecientes a los municipios de Tultepec y Cuautitlán México, respectivamente; para reanudar con rumbo suroeste hasta llegar a la calle La Palma perteneciente al municipio de Cuautitlán México; continuando con rumbo suroeste en línea quebrada hasta llegar con terrenos de la Colonia El Infiernillo del municipio de Cuautitlán México hasta la vía de férrea México-Querétaro; reanudando con rumbo suroeste cruzando la vías de ferrocarril hasta llegar a la calle Ixtapan perteneciente al municipio de Cuautitlán México; para luego continuar en dirección noroeste hasta llegar a la calle Cuauhtémoc municipio de Cuautitlán México colindando la Colonia Loma de Guanos y Panteón de Cuautitlán hasta llegar con la avenida San Antonio intersección con la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán; continuando con rumbo sur hasta el lindero norte de la empresa Bacardi y/o Ejido de Tultitlán y sus Barrios que es lindero del municipio de Cuautitlán Izcalli; para seguir con rumbo oeste hasta llegar a la autopista México-Querétaro; y luego continuar con rumbo sureste hasta la incorporación a la autopista México-Querétaro; para proseguir con rumbo sureste hasta la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán México por la calle Circunvalación; para enseguida avanzar sobre la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán hasta llegar con la carretera Circunvalación y con rumbo noreste hasta llegar a las vías del ferrocarril que es límite con el municipio de Cuautitlán Izcalli; para



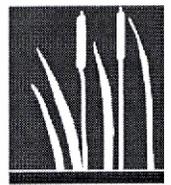
Tultitlán

2019 - 2021



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

enseguida avanzar con rumbo sureste hasta la prolongación de la calle Texcoco perteneciente a la Colonia Nueva Tultitlán que es lindero con el municipio de Tlalnepantla; para reanudar con rumbo sureste hasta llegar al límite del inmueble la Comisión Nacional del Agua y colindando con la Colonia El Olivo del municipio de Tlalnepantla; para posteriormente avanzar con rumbo sureste colindando con la misma Colonia El Olivo y el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla; posteriormente prosiguiendo con rumbo noreste con el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla hasta llegar a la avenida Santa Cecilia también conocida como Cola de Caballo del mismo municipio de Tlalnepantla; luego, siguiendo con rumbo noreste hasta llegar a la prolongación de la calle Violetas y avenida Santa Cecilia que son linderos con el municipio Tlalnepantla; para continuar en línea quebrada con rumbo sureste hasta intersección con límite de la Ciudad de México; para luego proseguir en línea quebrada con rumbo noreste hasta la intersección con el límite del municipio de Coacalco; y avanzando en línea quebrada con rumbo noreste hasta llegar a la intersección que se forma con la vía José López Portillo; para seguir con rumbo noroeste sobre la calle Arquitecto Antonio Flores Torres que es lindero con el municipio de Coacalco hasta llegar al Fraccionamiento Los Portales que es Municipio de Tultitlán; y luego continuar en línea quebrada sobre el canal federal que es límite con Rancho La Palma perteneciente al municipio de Coacalco con rumbo noreste hasta llegar límite que corresponde al Fraccionamiento Bosques del Valle del Municipio de Coacalco; para proseguir con rumbo noreste sobre el mismo canal federal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al cruce que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal. II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jaltenco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jaltenco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan; para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al cruce de la avenida Recursos Hidráulicos; para continuar en dirección suroeste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza denominada "guardarraya"; luego siguiendo con rumbo noroeste sobre la traza conocida como "guardarraya" hasta llegar a la mojonera determinada por un árbol de pirú que es colindancia con terrenos del municipio de Tultepec; para luego avanzar con rumbo suroeste sobre la traza denominada "guardarraya" que es colindancia con terrenos de la Colonia Xacopinca del municipio de Tultepec, cruzando por el circuito exterior mexiquense y la avenida Recursos Hidráulicos, hasta llegar a la avenida San Pablito; y luego proseguir con dirección suroeste sobre la avenida San Pablito hasta llegar a la avenida Hacienda Flor de Canela que es colindancia con Teyahualco del municipio de Tultepec; para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec; para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del Fraccionamiento Unidad CTM que es colindancia con el Fraccionamientos Rancho de la Palma IV, y los Portales del Municipio de Coacalco; para en seguida mantenerse con rumbo noreste sobre la Colonia Héroes de Coacalco y Hacienda Coacalco del municipio de Coacalco hasta



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

llegar a la calle Villa de las Flores; y luego proseguir en dirección sureste sobre la avenida Villa de las Flores y continuando con avenida Melchor Ocampo y siguiendo con avenida Ayuntamiento que es zanja regadora que es continuación del Eje Tres hasta llegar con la intersección de la calle Istmo que es punto de inicio.

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio se divide en tres zonas, conforme a la siguiente descripción territorial:

Apartado A. De la Zona Centro

Que está integrada de la siguiente forma: I. Cabecera Municipal, denominada: Tultitlán de Mariano Escobedo, que se compone de siete barrios: 1. Belem; 2. La Concepción; 3. Los Reyes; 4. Nativitas; 5. San Bartolo; 6. San Juan; y 7. Santiaguito;

Apartado B. De la Zona Sur

Apartado C. De la Zona Oriente

Representación legislativa

Para la división territorial es distritos electorales donde son electos los diputados locales y federales, el municipio de Tultitlán se encuentra dividido de la siguiente manera:

Local:

XXXVIII Distrito Electoral Local del Estado de México con cabecera en Coacalco de Berriozábal.4

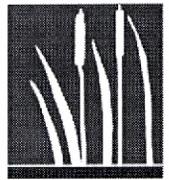
Federal:

VIII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo.

XXXVII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Cuautitlán.

Hay festividades en los pueblos más antiguos del municipio, que son: Santa María Cuautepec, San Pablo, San Mateo, San Francisco Chilpan y San Antonio Tultitlán, la cabecera municipal, cada uno festeja la fiesta de su Santo Patrono, además de las festividades de cada barrio de la cabecera.

En la temporada decembrina, se establecen pequeños y diversos negocios, dando lugar a la creación del bazar, que año con año tiene lugar fuera del estacionamiento de Aurrera y en las fechas máximas de dicha temporada, los comerciantes amplían sus horarios de vendimia.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

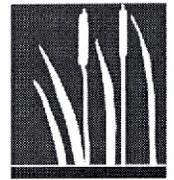
Maxi Plaza Comercial Tultitlán es una nueva plaza que cuenta con centros de entretenimiento como el Cinemex.

Cerca del 90% de la población del municipio se dedica a las actividades del sector terciario: comercio y servicios. El ejercicio fiscal al que hace referencia esta cuenta pública, es el correspondiente al año 2017, el Regimen Jurídico en el que el municipio participa es en el del ramo del derecho público. Sus consideraciones fiscales incluyen la retención de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, 3% Impuesto sobre Erogaciones a Trabajo Personal, 10% Impuesto Sobre Honorarios y 10% Impuesto sobre arrendamiento, el cual se declara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado según sea el caso.

Celebraciones de los barrios de la cabecera municipal

- Santiaguito 24 de julio (semana santa, domingo de resurrección)
- San Lorenzo 10 de agosto (parroquia de San Antonio)
- San Bartolo 24 de agosto
- Nativitas 12 de diciembre
- Belém 25 de diciembre
- Reyes 6 de enero
- Concepción 8 de diciembre
- San Juan 24 de junio
- San Pablo Apóstol (su conversión, 25 de enero) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 25 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- San Pedro y San Pablo (29 de junio)- La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 29 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- Señor de la Palma (Domingo de ramos) - La tradicional feria se realiza en la parroquia del señor de la palma en el pueblo de San Pablo de las Salinas
- Señor de Chalma (Estado de México Chalma), habitualmente en abril - Tradicional celebración derivada de una peregrinación. La fiesta se realiza en el pueblo de San Pablo de las Salinas
- Santa María Cuauhtepc- Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de agosto la Virgen de la Asunción y la del mes de febrero de Nuestra Señora de la Candelaria
- San Mateo Cuauhtepc- Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de septiembre y se venera a San Mateo Apóstol y la del mes de abril al Señor de Xochimilco
- El Tesoro-Tultitlan- Tiene dos celebraciones importantes que es la del Pueblo, parroquia de San Judas Tadeo en el mes de octubre el 4.º domingo del mes y Semana Santa, la cual la realizan en vivo

Aunque la festividad mayor del municipio de Tultitlán es el día 13 de junio día del Santo Patrono, San Antonio de Padua. La feria de San Antonio de Padua es una de las tradiciones más arraigadas en el municipio, los inicios de esta festividad remontan al siglo XVII. En la actualidad la ExpoFeria Tultitlán, llamada desde así desde hace 25 años



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

por la evolución que ha tenido debido a la incorporación de mayores atractivos tecnológicos, culturales y comerciales, tiene un gran impacto social, cultural y económico, no sólo local, sino regional con una afluencia de más de 200.000 visitantes a las distintas actividades, escenarios y espectáculos con los que cuentan, destacando sus áreas:

Artesanal

Gastronómica

Industrial

Cultural

- 4. Organización y Objeto Social.** En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:
- 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros** Se observan la normatividad y lineamientos emitidos por la CONAC y las disposiciones del Manual de Único de Contabilidad emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México, y por su puesto la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como otras disposiciones vigentes, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
La publicación trimestral de los estados financieras se alinea a las normas establecidas por el CONAC.
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas** Depuración de Saldos, y en proceso de cancelación de saldos incobrables, aplicación de los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que emite el Gobierno del Estado de México.

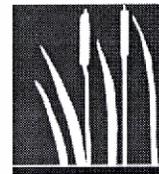
Para el cálculo de depreciaciones de Bienes Muebles E Inmuebles se utiliza el método lineal, que se aplica de manera mensual pero a la fecha no se han aplicado revaluaciones.

No se cuenta con operaciones con el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No existen provisiones a considerar en este apartado.

El municipio no tiene venta o producción de productos.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Aun no se general depuración de cuenta a expresar dentro del apartado, pero se considera en proceso la depuración de bienes por conciliación físico contable y de obras públicas y cuentas incobrables.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.** Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.
- 8. Reporte Analítico del Activo** Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.

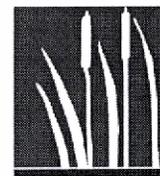
Los porcentajes de Depreciación corresponden a los publicados en el Manual único de Contabilidad Gubernamental.

Bienes	% Anual
Vehículos	10 %
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20 %
Mobiliario y equipo de oficina	3 %
Edificios	2 %
Maquinaria	10 %
El resto	10 %

- **Inversiones en Valores:** Sin movimiento
- **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:** Sin movimiento
- **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** Sin movimiento
- **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** Sin movimiento
- **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo:** Sin movimiento

9. **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos** Sin movimientos.

10. **Reporte de la Recaudación** Las políticas de la recaudación, han permitido incrementar el ingreso en un 4.5% con respecto al ejercicio anterior, mediante las campañas de notificación y aplicación de PAE.



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda Se anexa la información dentro del reporte analítico de la deuda marcando como principal la reestructuración del Crédito Dexia por BANOBRAS a 180 meses con un saldo inicial de 150 Millones de pesos.

Montos de la Deuda a Largo Plazo BANOBRAS

Al 30 de septiembre de 2020=114,914,493

Al 30 de junio de 2020=116,542,544.56

Al 31 de marzo de 2020=118,253,863.06

Al 31 de diciembre de 2019= 119,615,363.56

Al 30 de septiembre de 2019= 121,064,745.93

Al 30 de junio de 2019= 122,459,040.83

Al 31 de marzo de 2019= \$ 123,800,342.00

Al 31 de diciembre de 2018 =\$ 125,090,663.60

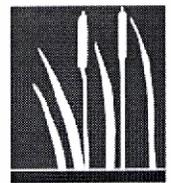
Al 31 de diciembre de 2017 =\$ 129,611,253.21

Al 31 de diciembre de 2016 =\$ 133,631,238.71

Al 31 de diciembre de 2015= \$ 137,070,221.53

12. Calificaciones Otorgadas.

Fitch Mejora Calificación del Municipio de Tultitlán a 'BBB+(mex)'; Perspectiva Estable Fitch Ratings mejoró la calificación a 'BBB+(mex)' desde 'BBB(mex)' con Perspectiva Positiva a la calidad crediticia del municipio de Tultitlán, Estado de México. La Perspectiva crediticia es Estable. El ajuste en la calidad crediticia de Tultitlán se fundamenta en la generación sostenida de ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda o realizar inversión), considerando los descuentos al Fondo IV (F-IV), producto de un incremento en la recaudación de ingresos propios en combinación con un crecimiento en las participaciones municipales, que han permitido un equilibrio balanceado, a pesar del aumento del gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas) consecuencia de un gasto mayor en servicios públicos. Así, el margen operativo se ha ubicado en línea con pares calificados en las BBB+ y ha fortalecido los indicadores de apalancamiento relativo y de sostenibilidad de la deuda. Entre los factores principales que respaldan la calificación de Tultitlán destacan la tendencia controlada del GO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

que ha propiciado un desempeño presupuestal acorde con su calificación actual. Además, resalta el nivel de apalancamiento bajo y un servicio en un rango bajo de la deuda directa de largo plazo que compara favorablemente con la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF) y con pares en la misma calificación. Por el contrario, los factores que limitan la calificación son los descuentos significativos al F-IV del Ramo 33 derivado de los adeudos históricos del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (Apast), mismos que no se reflejan claramente en los estados de ingresos y egresos. También presionan la calificación la proporción de inversión municipal inferior a la mediana del GMF y de pares en la misma calificación. Aparte de lo anterior, el Municipio presenta una posición débil de liquidez que, a pesar de mejorar significativamente en los 2 últimos años, aún se caracteriza por un pasivo circulante superior a la posición de liquidez.

13. **Proceso de Mejora** A pesar de diversas situaciones se controla el gasto, para evitar endeudamiento por financiamiento interno, procurando un sistema de vigilancia de gastos y apego a los programas establecidos, sin desatender las diversas áreas del municipio.
14. **Información por Segmentos** Sin movimientos
15. **Eventos Posteriores al Cierre** Sin movimientos.
16. **Partes Relacionadas** Las partes relacionadas referidas a que el municipio es responsable solidario de los entes descentralizados como el Organismo de Agua APAST Tultitlán, el DIF Tultitlán e IMCUFIDE Tultitlán, pero estos no representan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.
17. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable** "Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".


LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERÍA MUNICIPAL

